

**BLUMAR S.A.**

**SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA**

**Inscripción Registro Valores Nº 0415**

INFORMACIÓN SOBRE LAS

MATERIAS QUE SE SOMETERÁN A VOTO

EN LA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CITADA PARA EL 20 DE AGOSTO DE 2020

En relación con las materias que serán sometidas a votación en la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas (la “Junta de Accionistas” o la “Junta”) de BLUMAR S.A. (indistintamente, también la “Sociedad” o la “Compañía”), citada para el 20 de agosto de 2020, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Magdalena Nº 181, oficina 1301 sur, comuna de las Condes, Santiago, se informa a los señores accionistas lo siguiente:

AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE US$ 40.000.000.- (CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O, EN SU LUGAR, EN LA SUMA QUE ACUERDE LA JUNTA, MEDIANTE LA EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO QUE SERÍAN COLOCADAS PAGADERAS EN DINERO Y AL CONTADO. LA JUNTA DETERMINARÁ EL MONTO DEFINITIVO DEL AUMENTO DE CAPITAL, EL NÚMERO DE ACCIONES DE PAGO A EMITIRSE, DETERMINARÁ O FACULTARÁ AL DIRECTORIO PARA FIJAR EL PRECIO FINAL DE COLOCACIÓN DE LAS ACCIONES, LA FECHA Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN QUE SE EFECTÚE Y DEMÁS MATERIAS RELACIONADAS CON DICHO AUMENTO DE CAPITAL, COMO TAMBIÉN TODO LO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA COLOCACIÓN DE LAS ACCIONES QUE NO FUEREN SUSCRITAS Y PAGADAS EN EL PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE.

El Directorio de la Sociedad ha resuelto proponer a la Junta de Accionistas un aumento de capital por la suma de 40 millones de dólares con el objeto de fortalecer la base patrimonial y la caja de la Compañía, la cual ha sido usada para financiar aproximadamente el 50% de las inversiones por USD 250 millones ya realizadas por la Compañía y sus filiales, Salmones Blumar S.A. y BluRiver SpA, durante los últimos 2 años.